

FORMULARIO DE DENUNCIA

Presentación de denuncia, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, con la que se incorpora al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019.

1 PRESENTACION: la denuncia se puede presentar de forma anonima o aportando los datos identificativos del denunciante (marcar la opción deseada)
☐ Esta denuncia se presenta de forma ANÓNIMA (en este caso no se aportarán los datos identificativos)
☐ Esta denuncia se presenta aportando los siguientes DATOS IDENTIFICATIVOS: (rellenar en el caso de que la denuncia no sea anónima)
Nombre y apellidos:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
En cualquier caso, se garantizará la confidencialidad de las comunicaciones recibidas en el canal de denuncias, de la identidad de quien informa, de la información facilitada, de las personas afectadas y de los terceros mencionados en las mismas, salvo cuando sea requerida por las autoridades judiciales conforme a lo establecido en las Leyes y con todas las salvaguardas en ellas establecidas.
2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN: La persona informante que haga una revelación pública podrá acogerse a protección, en las condiciones recogidas en el artículo 28 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero. Del mismo modo, la persona informante que comunique o revele alguna de las infracciones previstas en el artículo 2 de dicha ley, tendrán derecho a protección si concurren las condiciones establecidas en su artículo 35.
☐ Denuncia con solicitud de medidas de protección (en este caso deberá rellenar los datos personales identificativos del punto 1 anterior)
☐ Denuncia sin solicitud de medidas de protección (en este caso puede optar por identificarse o por presentar una denuncia anónima)
3 FECHA DE LA DENUNCIA:
4 FECHA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS: (o aproximada)
5 ASUNTO:
6 DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA:

7.- DOCUMENTOS ANEXOS, PRUEBAS Y EVIDENCIAS:



- **8.- CANAL EXTERNO DE INFORMACIÓN:** canal de denuncias de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. La dirección electrónica será https://buzon.antifraudeandalucia.es, siendo accesible igualmente a través de los enlaces habilitados en el portal web de la institución www.antifraudeandalucia.es, en los términos previstos en la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante y en la Resolución de 20 de marzo de 2023, de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por la que se crea y se ordena la puesta en funcionamiento del canal externo de información (canal de denuncias).
- 9.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: los tratamientos de datos personales que se deriven de la aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, se regirán por lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos; en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; en la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales; y en el Título VI de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Se informa que los datos de carácter personal que el denunciante consigne en la solicitud serán incorporados a ficheros automatizados para su gestión por PROCASA, quedando informados de que sus datos estarán sujetos a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, conforme a los siguientes extremos:

Responsable del tratamiento de datos personales: Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. –PROCASA-, con C.I.F. A-11302403. Calle Bóvedas de Santa Elena, sin número, CP 11006, Cádiz. Teléfono: 956808040. Sede electrónica ubicada en su página web www.procasacadiz.es.

Destinatarios: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Sin perjuicio del tratamiento por parte del responsable del canal de denuncias, la información de la denuncia y aquella que se recabe en el contexto de su investigación podrá ser comunicada al Delegado de Protección de Datos, al responsable de los servicios jurídicos de la entidad o al órgano competente para la tramitación de los posibles expedientes disciplinarios. Asimismo, podrá ser comunicada, en su caso a las autoridades policiales o judiciales competentes en el marco de una investigación o para el ejercicio de acciones legales.

Derechos: puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento contactando con PROCASA, en la dirección calle Bóvedas de Santa Elena, sin número, 11006, Cádiz, y/o a través de su sede electrónica ubicada en su página web www.procasacadiz.es. Si no es atendido en su ejercicio de derechos puede reclamar ante la autoridad de control, la Agencia Española de Protección de Datos, mediante escrito dirigido a la dirección calle Jorge Juan nº 6, CP 28001, Madrid, o bien accediendo a su sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/.

10.- FIRMA DEL DENUNCIANTE: con la firma de la presente denuncia se responsabiliza de las declaraciones que en ella se efectúan y declara haber leído y sido informado de la declaración sobre protección de datos que consta en el anterior punto 9 del presente formulario de denuncia.

Fecha:	/	/ 202	
Edo			